



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2007

RES. H. N° 369-07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, **Beatriz Alejandra Moya, LU.N° 702.019**, tramita la expedición del diploma de Profesora en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que Sección Admisión, al momento del ingreso, en el periodo lectivo 1995, registró a la estudiante con el nombre de **Alejandra Beatriz Moya**;

Que en actas de exámenes y resoluciones de promociones de asignaturas se repite el nombre invertido de la alumna;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada las situaciones expuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación, actas de exámenes y resoluciones de promociones, en donde figure la alumna **Alejandra Beatriz Moya, LU.N° 702.019**, de la Carrera de Ciencias de la Educación, se lea a partir de la emisión de la presente resolución, como **BEATRIZ ALEJANDRA MOYA, LU. N° 702.019**, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso de la estudiante.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

112-07


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa